

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 309/2024

Título: 1ª AMPLIACIÓN DEL CRÉDITO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL PROGRAMA DE AYUDAS ECONÓMICAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES EN SU MODALIDAD DE AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES
BDNS (Identif.) 734068

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/734068>)

Extracto del Acuerdo nº 38/24, de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba, de 22 de enero de 2024, por el que se aprueba la disponibilidad de crédito para las cuantías adicionales previstas en las Bases Reguladoras del Programa de Ayudas Económicas de los Servicios Sociales Municipales.

De conformidad con lo previsto en los artículo 17.3.n y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto comple-

to puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)"

BDNS 734068

Primero.

PRIMERO. Aprobar la modificación de la Convocatoria del Programa de Ayudas Económicas de Servicios Sociales para el año 2024, en lo referente al Programa de Ayudas Económicas Familiares, para incluir los remanentes incorporados de la aportación de la Junta de Andalucía por importe de 427.993 €, con cargo a la aplicación presupuestaria Z E16 2315 48000 0 dentro del proyecto de gasto 2023/3/AEFAM/231/1.

Convocatoria	Cuantía Adicional	Aplicación Presupuestaria
Ayudas Económicas Familiares	427.993,00 €	Z-E16/2315/48000/0

Segundo. Bases reguladoras

Bases Reguladoras del Programa de Ayudas Económicas de los Servicios Sociales Municipales.

URL:

https://bop.dipucordoba.es/uploads/Bop/20180620/20180620_num2073.pdf?1529474802

Córdoba, 26 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde Delegado de Relaciones Institucionales, Julián Urbano de Sotomayor.